

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA SEDE CENTRAL - GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS y SOCIALES

Código de Proceso de Selección: P.S. 025-SUP-SCENT-2014
Órgano: Sede Central - Gerencia Central de Prestaciones Económicas y sociales-GCPEyS.

1. OBJETO: Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Profesional	Ingeniería de Sistemas, ó Ingeniería Informática ó Ingeniería de Computación y Sistemas ó Ingeniería de Sistemas e Informática	P2PRO	2,415.00	01	Sub gerencia de Normalización y Control / GCPEyS
TOTAL			01		

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Poseer las competencias de: trabajo en equipo y bajo presión, proactivo, capacidad analítica, resolutive y de autoaprendizaje, comunicación efectiva, orientación por resultados.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS P2PRO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Título Profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, ó Ingeniería Informática ó Ingeniería de Computación y Sistemas ó Ingeniería de Sistemas e Informática (Indispensable).• Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.

Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en programación con posterioridad al Título Profesional universitario (Indispensable). • De preferencia experiencia en programación en Visual FoxPro (Deseable). • De preferencia haber laborado en áreas administrativas (Deseable). <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización de 30 horas en programación en Visual FoxPro, realizada a partir del año 2008 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento en Lenguaje de Programación Java y PL/SQL (Deseable). * Conocimientos en Visual FoxPro, Base de Datos MySQL, Oracle y uso de herramientas PL/SQL Developer, NetBeans y reportadores (Crystal Reports y/o iReport) (Deseable). * Conocimiento en herramientas para el modelado de sistemas (Rational Rose, Enterprise Architec, Vicio, entre otros) (Deseable). * Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico. (Deseable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo del titular por encargatura Jefatural.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS P2PRO

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar continuamente los procesos del Sistema de Prestaciones Económicas, a fin de proponer mejoras a los sistemas de información existentes en un marco de permanente simplificación administrativa y racionalización de Procesos.
- Desarrollar herramientas informáticas para implantar el Sistema de Control de las Prestaciones Económicas en base a los requerimientos de los usuarios y criterios establecidos en la normatividad vigente, aplicando las metodologías y estándares establecidos por el órgano central correspondiente.
- Elaborar documentos técnicos, artefactos y/o instructivos de las herramientas informáticas desarrolladas.
- Procesar la información de la base de datos de prestaciones económicas para generar reportes estadísticos gerenciales y de control orientados al recupero institucional en caso de Pagos Indevidos o Reversiones de Gastos por los diferentes niveles ejecutivos y cargos.

- e. Formular los estudios y documentos técnicos correspondientes a propuestas de Nuevos Sistemas de Información de soporte al otorgamiento de las prestaciones económicas, con asesoramiento del Órgano Central correspondiente.
- f. Proponer, coordinar y ejecutar acciones de validación y/o control sobre la información de las solicitudes de prestaciones económicas procesadas por las unidades operativas de prestaciones económicas.
- g. Elaborar Informes de Gestión, Reportes Gerenciales y Reportes Estadísticos para la administración, supervisión y control de las prestaciones económicas.
- h. Realizar, en el ámbito de su competencia, otras funciones que le asigne el Coordinador del Área de Normas y Control.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	03.04.2014	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 03. 04.2014	OSPC
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	09 y 10.04.2014 de 8:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Administración Documentaria de la Secretaría General de ESSALUD, Av. Arenales N° 1402 - Jesús María, Lima.	OSPC
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 11.04.2014	OSPC-GCPEyS
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	16.04.2014 a partir de las 14:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	OSPC
6	Evaluación Psicotécnica	21.04.2014 a las 09:00 horas	OSPC
7	Resultados de la Evaluación Psicotécnica	21.04.2014 a las 10:30 horas	OSPC
8	Evaluación de Conocimientos	21.04.2014 a las 10:45 horas	OSPC - GCPEyS
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	21.04.2014 a las 14:00 horas	OSPC
10	Entrevista Personal	22.04.2014 a partir de las 9:00 horas	OSPC - GCPEyS
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	22.04.2014 a las 17:00 horas	OSPC
12	Publicación del Resultado Final		

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	Desde el 23.04.2014 2014	Sub Gerencia de de Personal
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
(IV) GCPEyS -Gerencia Central de Prestaciones económicas y sociales.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Psicotécnica, es sólo de carácter eliminatorio. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).

Lima, 03 de Abril del 2014